

# Para un estudio del vocabulario de la medicina en el siglo XVI en Cuba\*

MARLEN A. DOMÍNGUEZ HERNÁNDEZ  
*Universidad de La Habana*

*Resumen.* A partir de la seguridad sobre la conveniencia de la localización y el estudio de documentos para explorar el desarrollo del léxico científico y técnico en el español de Cuba, especialmente en los siglos de su configuración, se trabaja con dos textos del siglo XVIII para determinar el grado de especialización de este tipo de palabras, su procedencia y su datación crónica, lo que aporta datos no solo para la historia lingüística, sino también para la de la ciencia y la general.  
*Palabras clave.* Léxico científico-técnico, medicina, siglo XVIII, Cuba.

*Abstract.* By virtue of reliability regarding the convenience in locating and studying documents for the purpose of exploring development in Cuban Spanish's scientific and technical lexicon, especially during the centuries of its shaping, two texts from the 18th century are being studied to determine the degree of specialization of this type of words, their origin and chronology, all of which provide data not only for linguistic science, but also for that of science and in general.  
*Keywords.* Scientific-technical vocabulary, lexicon, medicine, 18<sup>th</sup> century, Cuba.

## INTRODUCCIÓN

La lingüística, la filología, la ecdótica y otras disciplinas afines abordan hoy la cuestión de la renovación del lenguaje de especialidad de la medicina en el siglo XVIII como objeto de estudio preferente, a partir de la premisa de que en esa fecha se produce el despegue de las ciencias en Europa. Toda vez que las colonias españolas en América siguen, con mayor o menor

---

\* Este trabajo se ha realizado dentro de proyecto HISDELE (Universidad de La Habana), coordinado por Marlen A. Domínguez Hernández, y ha contado con la colaboración de Loisi Sainz, Laura Menéndez, Yesemia Ramírez y Barbra Sánchez.

cercanía, los pasos de su metrópoli, cabe esperar que esas transformaciones hayan ocurrido también en nuestros países, de ahí que resulte de interés la comparación entre los datos recogidos a ambos lados del Atlántico.

Según los estudios realizados, más allá del léxico patrimonial, y de la refuncionalización de derivativos latinos y griegos, el proceso de nominación se nutre del préstamo, en sus distintos grados de adaptación, en todas las variantes de la neología tanto formal cuanto semántica. También es posible observar las denominaciones para un mismo referente, atribuibles a rasgos sociolectales, de registro u otros que condicionan la variación en una sintopía.

Esta primera aproximación al tema desde Cuba pretende inscribirse en el proyecto *Estudio del vocabulario científico y técnico del español del siglo XVIII. Ciencia y técnica en América*, dirigido por la Dra. María Josefa Gómez de Enterría de la Universidad de Alcalá. Se tendrá en cuenta la metodología empleada por ese grupo, aunque con las adecuaciones que determinen nuestras fuentes y características<sup>1</sup>. Para expurgar el vocabulario se tomarán documentos que informen sobre las diferentes aristas de la cuestión, según se considere el ámbito de creación, la temática, el enunciador o la finalidad<sup>2</sup> de los textos, entre otros administrativos y notariales, doctrinarios o sapienciales, tratados, actas, epistolarios<sup>3</sup>, de prensa, reconocimientos médicos, informes, memoriales, cartas privadas o inventarios y aranceles<sup>4</sup>.

Los documentos deben ser anclables tanto en su data tópica como crónica, y sus enunciadores serán médicos, pacientes, especialistas, funcionarios u otros que cumplan con la condición de ser criollos, o extranjeros que hubieran estado la mayor parte de su vida en el país. Se consideran más productivos los textos directamente relacionados con la práctica médica —pues serían los más extendidos, frente a la lengua escrita de protomédicos, médicos o farmacéuticos—, los administrativos y jurídicos, la literatura y los tratados científicos, en grado decreciente de fiabilidad<sup>5</sup>.

---

<sup>1</sup> Por ejemplo, en el desarrollo del proyecto en España tienen un papel esencial los diccionarios. En Cuba no contamos con uno que muestre singularidades de nuestra variedad hasta 1836, fecha que rebasa el período objeto de estudio, de modo que habrá que tomar como referencia, además de los diccionarios del español peninsular, otros de América, o comparar con lo que se indique en los repertorios cubanos posteriores.

<sup>2</sup> *Vid.* al respecto Ramírez Luengo (2013).

<sup>3</sup> A su vez subclasificables muchos de ellos en relacionados o no con la práctica médica, y públicos o privados.

<sup>4</sup> No se tendrán en cuenta, en principio, traducciones.

<sup>5</sup> La jerarquización es de Álvarez de Miranda (1992: 70-71), *apud* Ramírez Luengo (2013).

Dentro de ese proyecto general, este trabajo tiene objetivos exploratorios, por lo cual, luego de revisar rápidamente fuentes posibles, tomaremos como muestra dos documentos: el *Arancel o tarifa general de precio de las medicinas simples y compuestas, galenicas y chemicas, antigua y modernas que se han de vender en las boticas para el bueno y cumplido uso de la medicina*, cuyos promotores fueron el protomédico Francisco Thenesa y su impresor, el primero que hubo en La Habana, el belga Carlos Havré (1723), y la *Disertación sobre la fiebre maligna vulgarmente llamada vómito negro, Enfermedad Epidémica en las Indias Occidentales* de Tomás Romay (1797).

El motivo de la selección concuerda con la índole de la búsqueda. El *Arancel* es una lista de venta que nos da un panorama bastante completo de lo que era usual en la medicina cubana del momento, y aunque su actor<sup>6</sup> no era cubano, él como los asesores de que se rodeó vivieron largo tiempo en el país y conocieron sus costumbres, de modo que, tanto desde el punto de vista científico como transaccional, el documento hablaba en el lenguaje de los compradores potenciales. La *Disertación*, elaborada por un criollo ilustre, atañe a un problema de salud generalizado y recurrente (la fiebre amarilla), de donde colegimos una productividad del tipo de léxico de nuestro interés. Enfocada hacia lo doctrinario, se hallará seguramente más cargada de influencias externas, y dirigida a un público más culto o especializado, lo que acaso interviene en la índole de los términos.

A diferencia del *Arancel* nos ofrece concordancias, y permitirá cotejar y reforzar o no usos comprobados en el primer documento, así como cubrir un espectro amplio de años dentro del siglo escogido. Se expurgará en esos documentos el vocabulario y se clasificará, para a continuación seguir el proceso de cotejo lexicográfico, recopilación de concordancias (esencialmente en la *Disertación*) a través de corpus y otros análisis posibles para este estudio inicial.

Se trata de determinar el peso del léxico patrimonial, derivado neológico, resemantizado y prestado; si es el español u otra lengua la que da cauce a estas materias en Cuba; si podemos o no hablar de un léxico especializado para la medicina; si las piezas léxicas están presentes en el

---

<sup>6</sup> La distinción entre *actor* y *autor* es de Bono Huerta (1990) y se refiere a la delimitación entre quien idea un documento y quien lo escribe realmente. En este caso bien pudo elaborar el original que debía imprimirse el propio Thenesa o alguno de sus ayudantes.

*Diccionario de la lengua castellana, o de Autoridades*<sup>7</sup>, así como en otras ediciones publicadas en los siglos de nuestro interés, tanto de diccionarios académicos como de otros que ofrecen numerosos datos como el *Diccionario castellano con las voces de Ciencias y artes y sus correspondientes en las tres lenguas francesa, latina e italiana*, de Terreros y Pando<sup>8</sup>; en corpus como el *CORDE*, y también en el primer diccionario que se conoce de usos cubanos elaborado por Pichardo (1836), para poder advertir si las formas se documentan ya desde el siglo anterior (XVII) o perduran hasta el siguiente (XIX), y si se aprecia un aumento o disminución de su presencia en corpus y repertorios lexicográficos y en qué momento, así como la referencia más o menos explícita a sus vínculos con la medicina.

#### ANTECEDENTES

Sirven de antecedente para este análisis los artículos a nuestra disposición de Gómez de Enterría (2001, 2012, 2014), Gómez de Enterría/Gallardo (2010) y Ramírez Luengo (2013, 2014), que nos ubican en los métodos para realizar el trabajo, el contexto histórico de la Península y de otros sitios de América (Argentina, México), y en los objetivos del proyecto concertado, así como en resultados concretos que podrían compararse con los que obtengamos.

En Cuba, aunque es muy escasa la bibliografía que trata el tema desde el punto de vista lingüístico, disponemos de materiales que nos han ayudado para su contextualización en la época que nos ocupa y que han sido una primera fuente para el expurgo léxico. Tal es el caso, por poner solo dos ejemplos, de «El Protomedicato de La Habana» de Santovenia (1952) y «El desarrollo de la medicina cubana en el siglo XVIII» (2005) de Martínez *et al.*

Hemos podido apreciar que la medicina tradicional española, aunque informada por los tributos de los descubrimientos e invenciones de otras ciencias, continúa nutriéndose de las teorías antiguas, al modo de Hipócrates o de su discípulo Galeno, y si bien atiende a la observación, la práctica y la búsqueda de causas orgánicas o ambientales a la enfermedad, así como a la prevención, no logra desembarazarse de los preconceptos, de los contenidos religiosos o de las vinculaciones imaginarias que la lastran.

---

<sup>7</sup> Madrid, 1726-1739. Se emplea la edición digital facsimilar disponible en <www.rae.es>.

<sup>8</sup> Madrid, 1786-1793. Disponible en el *Nuevo tesoro lexicográfico* de la RAE, <www.rae.es>.

Traída a América con la colonización, la práctica médica se caracterizó por el empirismo, al tiempo que por las discusiones de orden filosófico sobre la índole de procesos y fenómenos, y de ella escapa, a las veces, la concepción del ser humano como un ente bio-sico-social. Un reflejo claro de las posibilidades y manquedades de esta práctica médica fue la propia institución del Protomedicato.

Por las características singulares de la conquista, colonización y funciones que cumplió nuestro archipiélago, los que residían en Cuba debían, en principio, acudir a realizar los estudios en el virreinato de la Nueva España (México), donde se formaron los tres primeros cubanos médicos de que se tiene noticia en el siglo XVII. Por otra parte, la profesión no gozaba de prestigio, de modo que a la altura de 1791, al terminar su carrera Tomás Romay<sup>9</sup>, solo se contaba con 33 médicos graduados en Cuba. No obstante, tanto la necesidad derivada de las migraciones, con su carga de epidemias, como el propio desarrollo científico, favorecieron el incremento de los saberes en esta materia y la formación más regular de personal en el país, que discurría por la lectura de libros como los de Galeno, práctica con un médico o cirujano experimentado y examen tanto teórico como práctico. En la transformación de los saberes médicos y farmacéuticos heredados de España obraría, sin embargo, entre otros factores, lo que proveía la naturaleza americana como fuente de enriquecimiento y transformación.

#### EL SIGLO XVIII EN CUBA. HISTORIA, CULTURA Y SALUD. FUENTES PARA EL ESTUDIO DEL TECNOLECTO DE LA MEDICINA Y LAS ENFERMEDADES

El siglo XVIII cubano, menos conocido y estudiado que el XIX, tiene, sin embargo, gran importancia en el proceso de conformación de nuestra nación y nuestra identidad, por cuanto es momento en que se consolida la sociedad criolla, y La Habana es punto fundamental del comercio americano para España<sup>10</sup>, bajo una política de mayor control económico, político y administrativo de la colonia por la metrópoli, con la consiguiente reducción del poder de las entidades locales y el recrudecimiento del contrabando<sup>11</sup> que enriquece a negociantes y criollos ricos.

<sup>9</sup> El dato ha sido tomado de López Sánchez (1950).

<sup>10</sup> *Vid.* al respecto Torres-Cuevas/Loyola (2002: 87-98).

<sup>11</sup> Según Torres-Cuevas/Loyola (*op. cit.*: 90), algunos puertos del sur de la Isla serían de intermediarios para el comercio de contrabando entre las posesiones inglesas y francesas, o con las Trece Colonias, lo que arruinaba, por ejemplo, la producción azucarera en Santiago de Cuba.

De otra parte, la estructura económica se modifica, tanto a partir de la creación de la Real Compañía de Comercio de La Habana, que controla el tabaco, el azúcar y los cueros —renglones que se potencian al volverse muy rentables—, como de actividades agrícolas, constructivas y artesanales afines, con el consiguiente incremento tanto del campesinado como de la esclavitud<sup>12</sup>, y el crecimiento de ciudades.

El privilegio de monopolizar el control de estos renglones económicos debía ser compensado por quienes lo recibían con trabajos de construcción y reparación de barcos, preparación y abastecimiento de tropas coloniales y labores de vigilancia para impedir el comercio ilegal; pero el convenio resultó poco efectivo, pues los que actuaban en la Compañía eran mayormente criollos y se quedaban gran parte de las ganancias. De otra parte, como la supuesta acción restrictiva de la Real Compañía de Comercio de La Habana no se extiende al resto del archipiélago, continuó y se incrementó el comercio de contrabando entre islas y zonas del Caribe.

Estos procesos traen como consecuencia el desarrollo de otras actividades como la educacional, en particular con la fundación de la primera universidad (1728)<sup>13</sup> y de colegios jesuitas, betlemitas o franciscanos y, en Santiago de Cuba, el Seminario de San Basilio el Magno, como el de San Carlos en La Habana.

Se producen levantamientos gremiales como los de los vegueros o de los esclavos que trabajan en las minas de cobre, y si bien separan muchas diferencias<sup>14</sup> a estos entre sí y de la oligarquía criolla, tienen en común el enfrentamiento a las incursiones de las potencias europeas, de donde se explica el papel de los regimientos de defensa ordenados por Felipe V y el desarrollo del corso y la trata ilegal entre los criollos. De aquí se desprenden los intentos ingleses de tomar puntos clave de Cuba como Santiago de Cuba (1741) para ubicarse en Guantánamo, y La Habana (1762), este último exitoso y que significó un corto período de dominación inglesa en la Isla, pero en el cual se hizo evidente el valor de las mujeres, de los

---

<sup>12</sup> Torres-Cuevas/Loyola (*op. cit.*: 91) indican que la economía pasa de ganadera a agrícola; se reportan 145 877 personas en 1557, lo que significa un incremento de un 419% en un período de unos setenta años, con mayores concentraciones en La Habana, Bayamo, Puerto Príncipe y Santiago de Cuba.

<sup>13</sup> Real y Pontificia Universidad de san Gerónimo de La Habana, en el convento dominico de san Juan de Letrán, pero cuyos rectores y profesores eran criollos (Torres-Cuevas/Loyola *op. cit.*: 93).

<sup>14</sup> Torres-Cuevas/Loyola (2002: 94) indican diferencias derivadas de conflictos concretos, de estatuto social o de raza.

negros y mulatos, y de los jefes y voluntarios criollos que se convirtieron en leyenda, no como defensores de la posesión española, sino de su propio lugar e intereses. Varios problemas de salud, tanto heridas de combate como enfermedades infecciosas, se desprendieron de esta contienda<sup>15</sup>.

Con el regreso de España a Cuba, la Isla continuó teniendo un papel muy importante en el dominio colonial europeo en el Caribe, lo que llevó a su fortalecimiento militar<sup>16</sup>, al intento de mejorar la economía (libre comercio, nueva ley arancelaria, sistema de correos, protección de los artesanos, sistema de impuestos) y de agilizar la administración<sup>17</sup>. La independencia de las Trece Colonias (1776) y la Revolución francesa (1789), así como el comienzo de la Revolución de Haití (1794), conforman el entramado de la política exterior que influye de diferentes maneras en la situación cubana.

A fines del siglo XVIII, y condicionados por la plantación azucarera en desarrollo, con creciente número de ingenios y de eficiencia productiva, y en general por la sociedad esclavista, se delimitan en la Isla cinco complejos económico-sociales regionales<sup>18</sup>: uno extremo-occidental integrado por Pinar del Río, La Habana y parte de Matanzas; otro centro-occidental integrado por el sur de Matanzas, Villa Clara, Cienfuegos y Sancti Spíritus; el tercero, centro-oriental con Ciego de Ávila, Camagüey y Las Tunas (el más conservado hasta hoy); el cuarto, oriental con Granma y parte de Holguín; y el último, extremo-oriental con el resto de Holguín, Santiago de Cuba y Guantánamo. Todo ello prepara el terreno para los adelantos científicos que se producirían esencialmente al inicio del siglo siguiente.

La producción escrita, favorecida por la introducción de la imprenta en 1723, refleja estas transformaciones, desde las obras históricas como *De la Isla y Catedral de Cuba* o *Llave del Nuevo Mundo. Antemural de las Indias Occidentales* (¿1761?) hasta las oratorias o doctrinales como el *Discurso sobre la agricultura de La Habana y medios de fomentarla* (1792), las publicadas en el primer periódico impreso, *La Gaceta* (1764), o las vinculadas al *Papel Periódico de La Havana*.

A pesar de que esta época implica también el incremento de medidas que favorecen la vida de las personas —tales como la pavimentación y

<sup>15</sup> Fuente en *Historia de la Medicina en Cuba. Segunda mitad del siglo XVIII* (1751-1800).

<sup>16</sup> Se crearon las principales fortalezas que se conservan hasta hoy y se favoreció la presencia de jefes criollos y batallones de cada raza.

<sup>17</sup> Centralizada en el capitán general y con restricción del poder local.

<sup>18</sup> *Vid.* Torres-Cuevas/Loyola (*op. cit.*: 110). Son llamados aquí Occidente, Centro, Puerto Príncipe, Bayamo y Santiago de Cuba.

construcción de edificaciones, el alumbrado público, las casas de baños y medidas sanitarias—, la concentración demográfica en las ciudades, así como los enfrentamientos armados y la trata, los ciclones (como en 1755, 1766, 1780, 1794), sequías (1770, 1783, 1796), inundaciones (1799), incendios (1785, 1788, 1793, 1796) y movimientos de tierra en la zona oriental van a significar la aparición y aumento de problemas higiénicos y de salud<sup>19</sup>. Las enfermedades que se reportan con mayor asiduidad son *viruela*, *fiebre amarilla*, *gripe*, *sarampión* y *disentería*, entre otras<sup>20</sup>.

Procesos naturales como el parto, o derivados de la propia intervención médica como la cirugía, podían a su vez originar enfermedades por la mala manipulación. A todo ello se suma que la práctica médica era llevada adelante, antes de la instauración del Protomedicato, por individuos sin formación, mayormente barberos, y los médicos de toda la Isla eran unos pocos.

El Protomedicato de La Habana, de corta vida en el siglo XVII pero restituido en 1711<sup>21</sup>, tuvo la función de examinar a quienes pretendían desempeñar la función de médicos, certificar esa competencia y también dirimir asuntos administrativos o diferencias entre el personal de salud. Hacia el fin del siglo jerarquiza a los facultativos según sus habilidades y permisos<sup>22</sup>.

De los propios documentos del Protomedicato se pueden obtener fragmentos de textos en los que es posible expurgar algunas denominaciones de interés, como las siguientes, relacionadas con reconocimientos médicos y procedimientos terapéuticos: *gonorrea gálica*, *terciana continua*, *doble expurga nacida por vicio en primeras vías*, *asma gálica con úlcera en la garganta* (La Habana, 27 de mayo de 1753. Firmado por los protomédicos Medrano, Arango y el escribano Vianes); *diarrea con fiebre lenta*, *viruela*

---

<sup>19</sup> Una medida aparentemente positiva, como lo fue la prohibición de las casas de guano, obligó a los más pobres a concentrarse en barrios insalubres en zonas marginales (Torres-Cuevas/Loyola *op. cit.*: 103).

<sup>20</sup> No debemos cometer el error, sin embargo, de identificar sin investigación las enfermedades actuales con las del siglo XVIII solo porque tengan el mismo nombre. Ese es el caso de *dengue*, que alude para ese siglo a un ‘catarro epidémico’, mientras que ahora se precisa como enfermedad viral transmitida por el mosquito *aedes aegypti*.

<sup>21</sup> *Vid.* al respecto Santovenia (1952) y Delgado García (1990).

<sup>22</sup> Médicos cirujanos (los de mayores posibilidades tanto clínicas como quirúrgicas), médicos (quienes se dedican a terapias externas), cirujanos latinos (facultados para intervenciones externas) y cirujanos romancistas (con competencia, en principio, para operaciones internas). La denominación de estos últimos atiende a habilidades lingüísticas. Tomado de Santovenia y referido en *RevHumMed*, vol. 5, núm. 1, Ciudad de Camagüey (enero-abril de 2005), <[http://scielo.sld.cu/scielo.php?pid=S1727-81202005000100010&script=sci\\_arttext](http://scielo.sld.cu/scielo.php?pid=S1727-81202005000100010&script=sci_arttext)>.



en *estado de declinación, fluxión catarral con fiebre alta* (La Habana, 27 de marzo de 1753); *fiebre terciana y doble continua, fiebre héctica en la tercera especie, diarrea biliosa, remedios* (La Habana, 28 de febrero de 1758. Firmado por Arango, Álvarez y Franco y el escribano Manuel Ramírez).

También se documenta vocabulario de este tipo en obras tales como una *Memoria sobre Fiebres Pútridas* (1792) de José Alemán Salgado y un tratado de *Enfermedades Febriles y de Materia Médica* de Pascual Mora (1794)<sup>23</sup>, *Memoria sobre el vómito negro* (1796) de Juan Francisco Pachón y en algunas secciones del *Papel Periódico de la Havana*, como un artículo sobre la viruela de Domingo Espaldea en el número de 22 de noviembre de 1795, anuncios publicitarios y noticias con términos como *específico, mal venéreo* (19 de julio de 1792), *oculista, operación de batir o de extraer la catarata* (6 de mayo de 1793). Asimismo en documentos del Cabildo aparecen datos curiosos como el anuncio de que «el Protomedicato aprueba el uso de la bebida *fucanga* para pobres y operarios» (23 de febrero de 1759).

Se cuenta, además, con referencias a epidemias en 1725 (una, proveniente de Francia); de *viruelas* en 1732 y 1770; en 1756 de *peste*; en 1765 de *calentura terciana* en Santiago de Cuba; en 1782 y 1789 de *dengue*; y de *fiebre amarilla* se reportan brotes epidémicos en 1709 y 1770 en Remedios; en 1731, 1733, 1738, 1742, 1761, 1762, 1764, 1780, 1793 en La Habana, muchas de ellas vinculadas con el arribo de las flotas de la Armada o, en general, con movimientos de tropas o población; y en 1794 en Santa Clara. También existen documentos que ofrecen datos sobre numerosos casos de *rabia y disentería*, el *mal de San Lázaro* (elefantiasis) o el *venéreo* (sífilis), cuyo expurgo puede considerarse fuente para nuestra investigación (cf. Toledo Curbelo 2000: 220-227).

De las observaciones preliminares realizadas puede inferirse todo un panorama higiénico-sanitario evidenciado en un vocabulario que muestra el hábito de realizar curaciones con elementos de la vida cotidiana como el *vinagre*, una hierba conocida como *del pollo*, o la bebida espirituosa antes mencionada (*fucanga* o *fuçanga*). Se detecta el uso de expresiones genéricas y metafóricas como *miasmas mefíticos*, de acuerdo con el imaginario de la época, o específicas, como cuando son mencionadas las *hemorragias* o *efu-*

<sup>23</sup> Tomado de Trelles (1907) y referido en *RevHumMed*, vol. 5, núm. 1, Ciudad de Camagüey (enero-abril de 2005), <[http://scielo.sld.cu/scielo.php?pid=S1727-81202005000100010&script=sci\\_arttext](http://scielo.sld.cu/scielo.php?pid=S1727-81202005000100010&script=sci_arttext)>.

*siones de sangre*. Algunas de estas piezas léxicas componen todo un campo a partir de las especificaciones que recibe el elemento nuclear: es el caso de *fiebres*, sustantivo restringido sucesivamente por *tercianas*, *cuartanas*, *escorbúticas*, *pútridas*, *benignas*, *malignas*, *perniciosas*... en relación con el momento de su aparición o duración, los síntomas a que acompañan o la enfermedad que las motiva, entre otros factores.

Ante la situación sanitaria no es de sorprender, entonces, que entrada la imprenta en Cuba en 1720, uno de los documentos iniciales salidos de las prensas de que se tiene noticia sea el *Arancel o tarifa general*<sup>24</sup>, un folleto cuyo objetivo era regular los precios.

Francisco Thenesa García de Cáceres Ramón de Moncada y Riveira (1666-1742), su gestor, fue médico del llamado hospital de san Felipe y Santiago (san Juan de Dios) y administrador del de san Lázaro, según reza en el auto que acompaña al texto del *Arancel*, y primer protomédico de La Habana. Natural de Murcia, vivió unos 47 años en La Habana, donde es mencionado por primera vez en acta capitular de 19 de septiembre de 1692 en su título de miembro de la Inquisición, y ya en 1700 como firmante de la autorización de una persona para el ejercicio de la medicina en La Habana. Se manifiestan dudas sobre su competencia, y estuvo involucrado en procesos de acusación por malos manejos, de los cuales se conservan protocolos, aunque según López Sánchez (1997) muchas de estas contradicciones se debieron a las avanzadas proposiciones de Thenesa en materia de salud pública, que afectaban los intereses del clero, esclavistas, hacendados, gobierno, médicos y boticarios locales.

Se destaca, por otro lado, hacia fines de siglo, la labor de ciencia, higiene y salud del criollo Tomás José Domingo Rafael del Rosario Romay Chacón (1764-1849), quien propició ante el capitán general Luis de las Casas prácticas como la de los enterramientos en cementerios fuera de las ciudades, así como las cuarentenas o el aislamiento de los enfermos de viruelas. Como profesor de la Universidad introdujo la enseñanza de la clínica y la vacuna<sup>25</sup> y desempeñó un papel fundamental en el abandono de las prácticas de inoculación. La importancia de esta última acción de Romay radica en que la vacuna se preparaba debidamente y, por tanto, ofrecía una mayor fiabilidad. Algunas obras de de este autor se relacio-

---

<sup>24</sup> Según Vega García (2009) fue Manuel Pérez Beato el descubridor del documento, cuya noticia habría dado a conocer en *El Curioso Americano*, época IV, año 4, núms. 5-6 (septiembre-diciembre de 1910).

<sup>25</sup> Fuente en López Sánchez (1950).

nan con la medicina clínica y otros aspectos relacionados con la vida y la salud, como el desarrollo de las colmenas. Entre las de más impacto, por el público al que va dirigida y por la incidencia de la enfermedad a que se refiere, está la *Disertación*.

#### ESTUDIO DEL ARANCEL O TARIFA GENERAL DE PRECIO DE LAS MEDICINAS

El arancel aparentemente rige en exclusiva para la ciudad de La Habana y, para su realización, Thesa estuvo auxiliado por los maestros boticarios Juan Antonio Vázquez, Lázaro del Rey y Bravo y José de Urrutia. Desde el propio título se puede advertir que incluye nomenclatura de diferentes tipos de elementos vinculados con la medicina por su uso (*galénicas* y *químicas*) y por su carácter antiguo o contemporáneo. Una observación general revela el predominio de lo que hoy llamaríamos medicina de tipo natural o tradicional, que supone un léxico de flora de la vida cotidiana (*anis, cortezas de alcaparras, romero*). También se evidencia la mezcla de elementos religiosos, de hechicería o de ciertas creencias vinculadas al imaginario popular con el proceso puramente curativo, en unidades léxicas que implican asociaciones o resultados de procesos de metaforización previos (*Lignum Crucis, polvos de Sangre de Drago*<sup>26</sup>).

La lista como tal, de unas mil entradas aproximadamente, no tiene un ordenamiento alfabético riguroso, dado que solo toma en cuenta la primera letra (*agallas, azote, atutia; extracto, esparragos*) y recoge tanto unidades simples (*graffilla*) como complejas (*Liquidambar, Incienfo en Grano*), en singular o en plural (*Raizes de Conjuelda, Hinojo Semilla*), con algunos casos que podrían tomarse como hipo o hipersegmentación (*Antimonio diapho retico, agua de yedra terrestre*), siendo de las más interesantes las unidades designativas que incluyen en su estructura, de modo perifrástico, el uso medicinal de la sustancia que se vende (*pildoras Contra Fluxo de Vientre; pildoras de Trementina, para la gonorrhoea*), lo cual puede interpretarse como una marca «terminológica» más clara. En ocasiones, cuando el objeto referido tiene más de un nombre, se entra por cada uno en la lista, pero incluyendo ambos cada vez (*Cascarilla o China China, China china o cascarilla*) y, en cuanto a las unidades complejas, pueden anotarse por la palabra modificada o nuclear (*Goma de Hinojo*), por la modificadora —la manera más frecuente y condicionada por el ordenamiento alfabético de la

---

<sup>26</sup> En este caso se trata de una resina vegetal, obtenida en principio de un árbol llamado en latín *drago* ('dragón') que, por su color rojo, se ha vinculado con características que la mitología adjudica a esos seres fantásticos.

denominación del componente fundamental de lo que se vende— (*Hinojo Semilla, Grama raiz*) o por ambas (*Sal Armoniaco, Armoniac Sal*), lo que habla a favor de un esfuerzo por facilitar la localización del término y, en consecuencia, del producto y su precio por unidad de medida.

Por su parte, la grafía muestra inseguridades y dualidades: *Azibar, Aziber, Ammoniaco, Armoniac, Ceroto, Cerato*, algunas de relevancia fónica (*agras, orozus, calis, Salsafraz*: indicios de no distinción de sibilantes). Sin embargo, las palabras de mayor uso parecen estar más adelantadas en la fijación de su grafía según el modelo del estándar: *azafran, yemas de huevo, lombrices*. Tanto el uso de la mayúscula (salvo en posición inicial donde es fija: *Balfamo*) como la tildación parecen tener poca estabilidad (*Emplastro de almaciga, de Harinas, Aromatica, Aromaticà*). Se mantienen grafías con valores dobles como la <y> (vocálica y consonántica: *Hyffopo, Yerba*) y cultas como los dígrafos <ch> /k/, <th> /t/ (*Christi, Arthemifa, Cantharidae*).

En cuanto a la procedencia del vocabulario, tiene peso considerable el de origen árabe: *azibar, ambar, almiscle, algalia, azafran (romin), alhucema, alcaravea, azufaixas, azogue, atutia, almartaga, atincar, albayalde, alcanfor, alquitira, almaciga, azucar, arayhan, alhouas...*, por consignar solo las muy numerosas que se inician por A, y como puede apreciarse se trata tanto de palabras que han permanecido incorporadas en el fondo léxico general, al menos en el español de Cuba (*xarave, tamarindo, benjuí, toronjil, limon*<sup>27</sup>) como de las que han desaparecido o no tienen vitalidad (*bezoar, alquermes, altramuzes*).

En el léxico recogido se documenta alguna palabra llegada por la vía del francés (*Alcáparrozà* o *Alcáparroza*) o el italiano (*tintura de Succino, succo, Monfinor*), pero en general, por el trasiego de palabras en el comercio científico, podría hablarse con más propiedad de europeísmos, pues incluso muchas cuyo étimo es latino o griego, transitan desde otras lenguas, particularmente el francés, y han pasado por buena parte del ámbito geográfico de Europa (*gangrena, hepático, plétora, terciaria*).

Numerosas formas son o se pretenden latinas (*Lignum Crucis*), siguiendo la tradición científica que asigna papel primordial a esta lengua para vehicular la ciencia. Sin embargo, el predominio de entradas en que la forma latina o latinizante convive con una pieza léxica del español como un sinónimo (*millepedes, ô Cochinillas preparadas; Precipitado Uerde, ô Lacerta*

---

<sup>27</sup> Esta palabra, que entra por el árabe al fondo léxico del español, puede tener su étimo primitivo en otras lenguas (cf. *DECH, s. v. limón*).

*Viridis*) y los híbridos (*Pildoras sine quibus*, *Pildoras Ex Duobus*, *Vnguento Apostolorum*, *Tabletas Manus Chrifsti perlati*) pueden tomarse como evidencias del grado de especialización de los términos y también del proceso de desplazamiento de la lengua latina como vehículo de la medicina.

La mayoría de las palabras nucleares de los compuestos sintagmáticos hallados en el *Arancel* se reportan en los diccionarios. Algunas son de muy larga data, frecuentes y duraderas incluso hasta el siglo XIX o la actualidad (*algalia*, *azogue*, *caparrosa*, *cochinilla*); otras se localizan más escasamente o solo a partir del siglo XVII (*vitriolo*), del XVIII (*liquidámbar*, *galanga*, *balaustria*) o aumentan su frecuencia en la época objeto de estudio (*tutia*, *cato*) y, finalmente, otras esencialmente las encontramos consignadas para el siglo XIX (*sucino*).

Lo normal es que aparezcan palabras primitivas en los elementos nucleares de las piezas léxicas, y que muchas de ellas se mantengan en sus valores estándares, marcadas como medicamentos en los repertorios lexicográficos a través de: a) los definidores: «*Fomento*. Remedio que se aplica a alguna parte enferma»; «*Píldora*. Medicamento que se toma [...]» (Terreros y Pando 1787); b) los contornos: «*Emético*. En la Medicina, lo mismo que vomitivo»; c) las marcas: «*algalia*. Cirug.»; o d) el texto definicional en general, p. ej., para el lema *electuario* se consigna: «Género de confec-ción medicinal que se hace con diferentes fimples». No obstante, es posible encontrar algunas unidades que podrían considerarse compuestos neológicos o resemantizados. Ello podría demostrarse, por ejemplo, si se analizan casos como el de *Agua Angelica* solutiva o *Agua epidemial*. En *Autoridades* se sublematiza *agua angélica* como «purga mui ufada oy, que principalmente se compone del manná [...]», mientras que en 1770 se consigna: «De aquí vienen epitetos de *agua angélica*, *xarave aureo*»; pero la pieza léxica no se recoge en Terreros, y en ningún caso se incluye el componente *solutiva*, que dado el referente parecería en cierto modo redundante. Esta última palabra se encuentra sola en *Autoridades* a partir de 1739, definida como «qualquier cofa que tiene virtud de defatar, desleir ó liquidar otra [...]»; y en el *CORDE* en este siglo esencialmente se recoge en documentos americanos: «Aunque su fruto no iguala en virtudes á la cañafistola del Perú, le escede en la virtud *solutiva*» (1745). La pieza *agua epidemial*, por su parte, no se localiza, sino solo el modificador, derivado común para lo que pertenece a la epidemia, en el diccionario académico de 1732, y de modo semejante en Terreros. El adjetivo tiene un solo ejemplo, de 1600, en el *CORDE*: «Pero, si las tales salidas fueren de qualquier otro género de apostemas y effecto de enfermedad *epidemial*, no se dexé de sangrar».

De manera general, este tipo de unidades solo adquieren su sentido especializado como una totalidad. Algunas son completamente transparentes, y quizás las de menos integración como unidad denominativa (*Polvos contra Callum*); pero otras deben analizarse con cuidado, pues pueden inducir una interpretación errónea: *sublimado corrosivo*, por ejemplo, no es cualquier sustancia resultante del proceso de evaporación directa de un sólido que tiene facultad de atacar un metal, sino específicamente ‘cloruro mercúrico’, o mejor, presentado en los términos de la época, tal como aparece en Terreros que es el primero que lo sublematiza: ‘mercurio penetrado de nitro, y vitriolo sublimado con el fuego’.

Otros se constituyen como unidad denominativa a partir de la presencia de un segundo grado de modificación, que en algunos casos podría deberse a procesos de expansión semántica de marcas de origen o comerciales ([*Agua optalmica*] de *Donceli*, *Sal Febrifugo*, *fixo de Silvio*). En *CORDE* encontramos solo *agua oftálmica* en dos ejemplos del siglo XX, pero hacen referencia a documentos de los siglos XVI y XVII: en la *Pharmacopea Cathalana sive Antidotarium Barcinonense*, de 1686, ya figuraba una fórmula de *agua oftálmica* en la que se encuentra como ingrediente importante cierta cantidad de hojas de eufrasia, junto con las de ruda, verbena y celi-donia, con todas las cuales se preparaba otra *agua oftálmica* en Hostoles, cerca de Olot, según un protocolo notarial de 1563. En cuanto a *sal febrífuga* la restricción es mayor, pues solo encontramos cada componente por separado, como en *CORDE*:

Cosa muy común es que la producción de la cascarilla o quina se hace en las espesas montañas de la jurisdicción de Loja. Las especies que hay de ella, según las dio a conocer el botánico M. de Jussieu, son cuatro o cinco distintas, pero la superior de todas, que es el verdadero *febrifugo* y específico contra las calenturas, se distingue de las otras en que su cáscara es [...] (1747).

Se verifica en repertorios lexicográficos y corpus que los modificadores del compuesto sintagmático aportan restricciones semánticas que convierten el compuesto en un término, como el adjetivo *magistral* (p. ej. *Agua de torongil Magistral*), segundo sublema en el *Diccionario* académico de 1734: «En las Boticas fe aplica à las bebidas antivenéreas cuyo principal componente es la zarzaparrilla» y también a un «vnguento para curar llagas», mientras en 1780 tiene marca de *Pharm*<sup>28</sup>.

<sup>28</sup> No es evidente que el ítem del *Arancel* haga referencia a una de estas acepciones, ni tampoco que se acerque a la que se define hoy en el *DRAE*.

Acudir al corpus fue necesario no solo para encontrar compuestos sintagmáticos ausentes en los diccionarios, sino igualmente cuando sí se localizan, como [*ungüento*] de los *Apostoles* o *Appostolorum* y *galia elephangina* en Terreros, o *ceroto sandalino* en el *Diccionario* académico de 1739, en la medida en que en el *CORDE* encontramos, además, informaciones valiosas que nos permiten afirmar sinonimias totales o parciales y establecer otras relaciones y equivalencias. Valgan a título de ilustración los siguientes ejemplos:

la *galia elephangina*, que es la receta siguiente: de emblicos quatro onças, de lignaloe bueno ocho dragmas, de ramich onça y media, de rosas diez dragmas, de clavos diez dragmas, de espica índica tres dragmas, de goma arábica seis dragmas, de sándalos citrinos quatro dragmas (1592); Maram alrasul, el *vngüento Apostolorum* (1606); Ceratum santalinum o cerotum, el *vngüento* o *ceroto santalino* (1606).

Otras informaciones, sin embargo, pueden ser engañosas, como cuando interpretamos, a partir de texto siguiente («y desde que se fuere consolidando lo acaben de consolidar con *vnguento blanco* o *de minio* hasta que del todos se suelden, despues se le pongan encima su emplasto geminis», 1566), que *blanco* y *de minio* eran dos denominaciones equivalentes para el mismo referente, idea que fue desmentida por otros documentos, como un inventario del siglo XVII que los relaciona de modo diferenciado (*CORDE*, 1624).

A partir del listado podrían conformarse distintos campos léxicos, bien por los contenidos o por los rasgos estructurales y de uso de las piezas léxicas. Las palabras nucleares de las estructuras denominativas por lo común son hiperónimos que se relacionan por algún sema como ‘mezcla’ y ‘disolución’ para *elixir*, *extracto*, *tintura*, *xarave*, y ‘mezcla’ y ‘uso externo’ para *balsamo*, *emplastro* o *vnguento*. *Elixir*, por ejemplo, aparece con sublemas de *elixir de la propiedad*, *mayor* y *menor* y, en Terreros, *de Copaiba*, *del Perú*, *de Tolú*, bien aludiendo a planta, hierba o sus resinas o cocciones. Otros núcleos se oponen por la presencia o ausencia de un mismo sema (+ – ‘resina’ para *ceroto* y *vnguento*) que, eventualmente, se neutraliza y permite el empleo de los vocablos como sinónimos.

Muchos de estos términos pertenecen a los campos de flora y fauna, en relación con las partes o tipos de las plantas o animales de uso en farmacia, y pueden ser dichos explícitamente (*Borrajas yerba*, *Borrajas raíz*, *Borrajas Flor*, *flores de violetas*; *elixir de lombrices*, *elixir de Cuerno de Cieruo*) u omitidos y deducibles de una entrada anterior y del contenido léxico de los componentes: de flores ([*agua*] *de malua*); de frutos ([*agua*] *de Calabaza*, [*azeite*] *de almendras*); de legumbres ([*harina*] *de lentejas*); etc.

Los modificadores de la pieza léxica suelen concurrir en la formación de los hipónimos, que son verdaderas unidades denominativas: *bezoar occidental*, *tintura antifebril*, *Tartaro Emetico* (adjetivo), *Cremor de Ta[r]taro*, *Sal de Cardo Sancto* (frase preposicional). En la estructura puede hablarse de un primer grado de modificación (ejemplos anteriores) y un segundo, constituido con deverbales (*[azeite de Clavos] por descenso*, *[... de Clavos] por ascenso*, *[... de Cuerno de Ciervo] destilado*, *[... de Yemas de huevo] por expresión*, *[... de Lombrices] por infusión*), y que refleja la existencia de conocimiento entre los potenciales compradores acerca de los procesos farmacéuticos diferenciados que reflejan estas modificaciones.

Según el grado de especialización de la pieza observamos que predominan vocablos de uso general (*azeite*, *agua*, *leche*), aunque restringidos aquí, bien contextualmente o por los modificadores recibidos (*sal Prunela*, *Sal Effencial de qualquier Vegetable*), y algunos más transparentes y comunes que otros (*antiepileptico*, *calomelanos*). Así, muchas de las piezas léxicas dejan ver las funciones que cumplen los medicamentos, aunque con elementos compositivos de diferente grado de especialización: *Azafran de Marte ástringente*, *Antimonio diaphoretico*, *Agua Angelica solutiva*, *Agua Theriacal*, *Agua hictérica*, *Benedi Sancta lasativa*. El carácter terminológico tecnolectal de las piezas puede demostrarse porque no aparecen en su integridad en los repertorios y se reportan sus componentes aislados, algunos con marcas (*antimonio* y *diaphoretico*, cada uno por su parte en *CORDE*, y este último lema rotulado como término médico; *teriacal* remite a *teriaca* y a *thriaca* en el *Diccionario* académico de 1739, y se define como composición de varios medicamentos, entre los cuales el más importante está representado por los *trociscos de la vivora*; respecto de *agua hictérica*, solo se encuentra en diccionarios *icterico*, y *Benedi Sancta lasativa* no se documenta). Son igualmente ilustrativos los comentarios metalingüísticos dentro de los textos del *CORDE*: «De las limaduras del acero se aparejan unos polvos que llaman los Médicos *azafran de Marte*, ó *Crocus Martis*» (1738-1752).

En cambio, la mención directa a la enfermedad es escasa, lograda con frases preposicionales (*contra gonorrhaeam*, *contra melancholia*, *contra Epilepsiam*, *ad Herpes*, *contra Uermes*) que pueden a su vez contener perífrasis descriptivas (*Fluxo de Ventre*, *Fluxo de Sangre*). En consecuencia, la alusión más frecuente es indirecta, a través de la adjetivación (*optalmica*, *lasativa*, *diuretico*, *peθtoral*, *hepático*, *Uterino*, *Antiasmaticas*, *Sal Febrifuga*).



Hay entradas en el *Arancel* que recogen variantes denominativas explícitas de registro (vernáculo, culto, estándar o especializado...), como en *Mercurio, Sublimado Corrosivo ô Soliman*<sup>29</sup>.

En resumen, se ha comprobado que, arabismos y latinismos aparte, el resto de las palabras son mayoritariamente patrimoniales, del fondo básico común (*sal, agua, unguento*), con usos más o menos especializados, lo que se explica, en primera instancia, por el carácter del tipo textual como una lista de venta, que requiere también la comprensión de un público amplio y variado. Tales características generales hacen de más interés la aparición del léxico que refleja la impronta americana: *hipecacuana*, [*anime*] *copal*, *Manteca de Cacao*, *Quina Quina*, *Piedra Yguana*, *Tacamahacca Goma*; *leche de Mechoacan*, *Méchoacan en polvo*, *Refina de Xalapa*. Se trata esencialmente de términos de flora y, en algunos casos, como se ve, aparecen topónimos entre los elementos compositivos de la expresión<sup>30</sup>.

Si tomamos el *Diccionario* académico (1726, 1770) para la comprobación de estas piezas léxicas con componentes americanos, vemos que se recogen variedades de nominación, como *quina* o *quinaquina*, *tacamaca* o *tacamahaca* (el segundo remite al primero), *liquidambar* o *liquideambar* y sinónimos totales o parciales, como *copal* / *anime* —que vendrían a ser variantes del latín *hammoniacum* o *ammoniacum* en su acepción de ‘resina’—, o *estoraque* / *liquidambar*. En otros artículos, como en el de *ipecacuana* (con *h* en nuestra lista), la entrada americana remite a otra de base aborígen en el Nuevo Mundo: *bejuquillo*. En este análisis son particularmente reveladores los artículos que contienen comentarios metalingüísticos sobre la variación diatópica de nominación:

Anime [...]. En Castilla se llama *anime copal* porque en México, de donde se trae, se llama *copali*; Copal. f.m. Voz que se sobreañade al anime; aunque algunas veces se le fuele llamar folamente Copál.

De otra parte, el origen americano de la nominación se consigna de diferentes maneras, pero mayormente alusivas al referente y no a las lenguas autóctonas, según puede comprobarse en los siguientes ejemplos: «se

<sup>29</sup> Mientras *soliman* aparece siempre desde Nebrija como palabra de origen árabe, *sublimado corrosivo* no se encuentra hasta Terreros y *mercurio* solo desde el siglo XVII y en 1734 con la marca: «Llaman los Chimicos y Boticarios al azogue [...]».

<sup>30</sup> Esta característica no es privativa de componentes americanos, sino que aparecen unidades toponímicas o gentilicios de otras procedencias como *oriental, occidental, de Vigo, de Florencia, Cretenfe, Aethiops* en la lista en general.

cria en las Indias Occidentales»; «se trahe de la Nueva España»; «Viene tambien el Liquedambar de la Nueva España [...], el copál y fuchicopál, que es otro género, como de estoráque y encienfo».

La utilidad de estos elementos vegetales, sustancias y preparados en la medicina se anota de modo sistemático, aunque no con marcas específicas, sino como parte de la explicación en el artículo lexicográfico, pero no de mayor especificidad:

*Iguana*. f. m. Animal amphibio de la America, el qual es à manera de un lagarto, y de quien se trahen à España unas piedras llamadas *de Iguána*, que son provechosas para algunos males; *Mechoacan*. f. m. Cierta género de raiz blanca, dividida en pedazos [...], la qual es utilífsima à la medicina; *Xalapa* [...] es medicinal, y mui comun en las Boticas.

Hay alguna nominación donde no se consigna el empleo médico, como *manteca de cacao*. En la medida en que aparecen documentadas en los repertorios cabe pensar que eran piezas léxicas de uso general en el español.

Aunque no de modo frecuente, algunas de las palabras recogidas en el *Arancel* aparecen en el *Diccionario* de Pichardo. Por ejemplo, el *Arancel* incluye las piezas *cortezas*, *raíces* y *trociscos de alcaparras*. Pichardo, por su parte, lematiza *alcaparra* y el artículo expresa, además de las características de la planta, las diferencias con la del mismo nombre presentada en el *DRAE*, y consigna el valor *antiescorbútico* de sus botones y el de *aperitivo vermífugo* de sus cortezas. En general cuando Pichardo incluye plantas o animales lo hace con la intención de destacar los rasgos y las funciones diferentes que estos pueden tener en relación con los de España, con lo que está presentando, para el siglo XIX, procesos de resemantización y relexicalización («*Celidonia*. Parecida a la exótica, medicinal y silvestre»; «*Llanten*. Esta planta tan conocida y usada con estimacion para los flujos, úlceras, contusiones»). En otras ocasiones, como en un diccionario contrastivo, las acepciones aquí expresadas, de uso común en el país, no tienen que ver con las médicas del léxico especializado o estándar («*Cochinilla*. De poca importancia»). De la inclusión de otras voces, como *copal* o *mechoacán*, en cambio, cabe cuestionar el carácter diferencial de este *Diccionario*. En todo caso, la presencia de estas palabras argumenta la vitalidad y especialización de voces del *Arancel* para el período decimonónico (*orozuz*, *peonía*, *salvia*, *sasafraz*).

ESTUDIO DE LA *DISERTACIÓN SOBRE LA FIEBRE MALIGNA VULGARMENTE LLAMADA VÓMITO NEGRO, ENFERMEDAD EPIDÉMICA EN LAS INDIAS OCCIDENTALES*

La *Disertación sobre la fiebre maligna* es un documento relevante, en tanto tuvo en su época fama de ser el primero que se elaborara en lengua española, con un pensamiento y método científicos para la presentación y descripción sistemática de una enfermedad que había ganado proporciones desmesuradas y cobrado numerosas vidas en nuestras tierras, y cuya datación en Cuba se ubica en 1741 y su expansión en La Habana en 1762. El autor ubica su texto desde el inicio en tiempo y espacio, y contribuye con ello a la leyenda de América como paraíso terrenal, al que la naturaleza protege a través del mar y del clima, y que ocasiona a los europeos enfermedades que desconocen, que deben ser descritas y debe estudiarse cómo tratarlas.

El texto se divide en seis partes, dedicadas sucesivamente a la historia, la descripción, la etiología, el pronóstico, la prevención y la curación de la enfermedad, y muestra continuamente sus fuentes bibliográficas, las comenta y dialoga con ellas<sup>31</sup>. Su diferencia con el documento anterior radica, por tanto, no solo en que se trata de un tipo distinto, sino también en que mientras aquel orienta más hacia la química y la farmacia, este lo hace hacia la medicina y su práctica propiamente dicha, lo cual condiciona un lenguaje y particularmente un vocabulario diferentes, ello además de las restricciones léxicas que trae consigo el dedicarse la *Disertación* a una sola enfermedad.

El título muestra igualmente una diferencia importante, al acumular tres variantes denominativas del mal del que se ocupa el texto, una de las cuales tiene marca de registro, lo que nos hace prever que encontraremos consideraciones no solo sobre síntomas, signos y tratamiento, sino también en cuanto a nomenclatura, por lo que estamos en presencia de una medicina autorreflexiva. Tanto es así que el autor propone, después de discutir los nombres que se han estado usando, una denominación perifrástica especializada (*synocho icterico con vómito cruento*) —sobre la base de semas como ‘fiebre continua’, ‘color amarillo’...— que presenta las que para el autor son las características esenciales de la enfermedad. En consecuencia con esta postura científica, la vinculación con elementos religiosos o de

---

<sup>31</sup> En una rápida mirada pueden encontrarse menciones a autores como Desportes, Chevalier, Moultrié, Desperrières, Makittrick, Huck, Hillary, Monro, Galeno, Aecio, Celso, Prosper, Alpino, Darymple, Riverio, Bertrand de la Grasié, Piñera, Cullen, Warren, Wilson, Whytt, Mead, Devere, Moseley, Fitler, Smith...

superstición no puede advertirse, lo que no exime de que continúe apareciendo léxico que revela creencias arraigadas, comprobables o no, como la virtud curativa de *limón*, *naranjas*, *tamarindo*, *piñas*, *guanábanas*, o la necesidad de distinción en tratamiento si los pacientes eran *criollos*, *mujeres* y *negros*, o supuestos particularmente inducidos por el propio estado de la ciencia (*pletóricos melancólicos* como tipo singular que reclama ciertos tratamientos y no otros).

De las veintitrés páginas de la *Disertación* expurgamos unas trescientas unidades léxicas, tanto simples y primitivas (*pecho*, *cuello*, *ácidos*) como derivadas (*evacuación*, *amarillez*, *operación*, *precordios*) y compuestas (*ojimiel*, *pediluvios*, *ventosas sajudas*, *extracto thebaico*, *espíritu de Mindero*), con adjetivos o frases preposicionales en un primer grado (*conducto choledoco*, *sustancia cortical*, *vejiga de la hiel*) o segundo grado de modificación ([*arterias temporales*] *carótidas*, [*tisana de cebada*] *tartarizada*), elegidas a partir de su vínculo más estrecho con las partes del cuerpo, los reconocimientos y cura de la enfermedad.

No nos es posible detenernos aquí en otros aspectos del texto que serían de interés para la eventual caracterización del lenguaje científico cubano de la época, tales como la frecuencia de uso del futuro de subjuntivo (*molestaren*, *podiere*, *juzgare*) o el uso de *quien* con referente no humano («y *quién* sino la quina [...]»). Nos conformaremos, en consecuencia, con decir que, atentas de modo general a la norma, algunas grafías de las palabras expurgadas retienen dígrafos cultos (*polvos cornachinos*, *cacochilia*), mientras que son escasas las que evidencian procesos de actualización, como la simplificación de los llamados grupos cultos (*extracto*) u otras con repercusiones fónicas, y es más estable el uso de las mayúsculas y las tildes.

Por su procedencia, además de las denominaciones genéricas y patrimoniales sobre las enfermedades en general o su propagación que se aplican a la que nos ocupa (*enfermedad*, *dolencia*, *morbo*, *epidemia*), se recogen en el documento las hiperonímicas no especializadas para las fases de la enfermedad o su intensidad (*período*, *estado*, *grado*); y se advierten las equivalencias denominativas del mal en inglés: *black vomiting*, donde el compuesto sintagmático alude a un síntoma, y *yellow fever*, referida a la ubicación asiática de su aparición, de las cuales son calcos las hispánicas *vómito negro* y *fiebre amarilla*; esta última se emparenta, a su vez, con la denominación francesa, que recoge un topónimo (*maladie de Siam*). En la obra se realizan comentarios metalingüísticos que explican el origen de estas denominaciones, de donde reforzamos la idea de una conciencia del

autor sobre la importancia de contar con un aparato categorial y una nomenclatura apropiados para la ciencia. Esta actitud, así como probablemente el público al que va dedicada la *Disertación*, condicionan la presencia de frecuentes sinónimos, que pueden ser absolutos o diferir en registro o extensión (*lasitudes / debilidad, mensetero / omento, ictericia / morbo regio, purgante / laxante*).

Son relevantes en la *Disertación* los términos específicos, de base culta y de carácter terminológico, relativos a las fases de la enfermedad o sus síntomas, que se toman del latín o del griego con poca o ninguna transformación: *synocha, gangrena, esfacelo, estíptico, acrimonia, hipocondrios, ictérico, apoplejía, plétora, cacochylia*, y que nos dejan ver el papel que estas lenguas tienen aún en la época como fuente del vocabulario científico. Esta característica se refleja también en el grado de integración y los elementos compositivos no vernáculos de las partes de algunos compuestos (*dura mater, pia mater*). Son muy productivos ciertos núcleos para la formación de locuciones y compuestos sintagmáticos. Tal es el caso de *fiebre*, que aparece generalmente en plural: *fiebre remitente, intermitente, terciana, biliosa castrense, pútrida, ardiente maligna, synocho...* Muchas de estas piezas léxicas continúan reportándose en repertorios y corpus, compartidas por su carácter básico en todo el ámbito hispanohablante (*fiebre, vértigos, dolor, náuseas*), al igual que muchas con marcas (*hipocondrios, sustancia medular, vena porta*), mientras que otras han caído en desuso (*fiebre castrense, polvos cornachinos*).

Algunas piezas léxicas o sus componentes provienen del árabe (*azúcar, azafran, tisana de tamarindos nitrada*), incorporadas desde antiguo al fondo común hispánico. Son escasas, en cambio, las que son o muestran partes procedentes de otras lenguas (*desmayo*), salvo antropónimos (*polvos de James, sal de Glauber, emulsion de Wan-Swieten*).

A diferencia de lo que ocurre con la mayoría de las piezas léxicas del *Arancel*, solo unas pocas de este texto se documentan en repertorios de siglos anteriores (*acrimonia, terciana, sangría*). La mayoría, en cambio, o tiene escasas ocurrencias en el siglo anterior (*gangrena, estíptico*), generalmente en diccionarios no hispánicos, o aparece por primera vez en el siglo XVIII (*esfacelo, vejigatorio, diaforetico*). *Biliosa, escilítico, antiséptico y remitente*, aplicado a la *calentura* como término médico, solo se encuentran en repertorios del siglo XIX, lo que unido a la presencia de alguna palabra no recogida en diccionarios, pero perfectamente construida con las raíces cultas (*arterotomía*) habla a favor, al menos, de la actualización científica de Romay.

Los compuestos sintagmáticos de este documento son todavía más escasos en los diccionarios; así, *extracto tebaico* aparece solo en un texto español de 1961, no en repertorios lexicográficos; *polvo cornachino* no tiene ocurrencias en *CORDE*, y del segundo componente, escrito *cornaquino* en el lema, todas las referencias son del siglo XIX y ninguna académica, como Núñez (1825), en que el primer componente aparece como definidor ('polvo purgante de escamónea'). Igualmente están ausentes algunas piezas léxicas que podrían no estar completamente fijadas o tener un uso circunstancial (*fiebre del Hospital, pletóricos sanguíneo-biliosos, pletóricos melancólicos*).

En la dialéctica texto / diccionarios, lengua culta / lengua vernácula, se advierte que formas cultas latinas o griegas que se reportan crudas en la *Disertación* (*synocha, cacochylia*) se encuentran adaptadas en los repertorios (*sinoca, cacochilia*). De otra parte, los diccionarios recogen variantes no presentes en nuestro texto, por su índole, pero que se emplean hoy con marca sociolectal, como *cancrena* y *tiricia*.

En la mayoría de los casos los diccionarios recogen las acepciones médicas o farmacéuticas de los términos, con alguna excepción como el adjetivo *castrense*, solo reportado a partir de Terreros, que lo anota como modificador de *calentura*. En cuanto a las marcas de especialidad, aunque también aquí se ofrecen de diferentes modos no sistemáticos, comienzan a estabilizarse a partir del siglo XVIII, y sobre todo del XIX, con características de mayor generalidad o precisión (*medicina, farmacia, cirugía, anatomía, patología*), a lo que concurre no solo el avance de la ciencia médica, sino también de la propia lexicografía.

El vocabulario de origen indoamericano, escaso, aparece en unidades simples (*ipecacuana*) y compuestas (*raíz de Colombo, serpentaria de Virginia*) de modo que, para hablar de peculiaridades locales de este discurso científico, sería necesario un análisis de las piezas sinonímicas del tipo *boca del estómago / epigastrio* y una evaluación de estructuras descriptivas y definidoras (*bilis espesa y negra como café fuerte*) que acaso muestran implícitos culturales que rebasan lo estrictamente lexicosemántico.

A diferencia de un grupo de voces del *Arancel*, las palabras comprobadas de la *Disertación* no se reportan en Pichardo. Ello se relaciona con la índole patrimonial de muchos de los componentes nucleares de las piezas léxicas y con el carácter de latinismo o helenismo de una gran parte de las que constituyen el discurso científico de Romay. La combinación de estos dos factores es la que nos permite hablar de un texto que, siendo marcadamente más especializado que el *Arancel*, se advierte poliglósico, como ya notábamos en la observación de la sinonimia.

Sin embargo, podríamos centrar la atención en el vocabulario que se mantiene estable de un texto a otro, en el entendido de que ello nos dará pistas para comprender la índole del léxico de esta época y especialidad. Desestimando las diferencias gráficas y de tildación<sup>32</sup>, aparecen unidades designativas de sustancias o preparados específicos (*alcanfor, alumbre, azafrán*) u otros recursos para tratamientos (*cataplasma*), que se advierten productivas en tanto constituyen compuestos que pueden designar el mismo o distintos referentes de un texto a otro (*tártaro vitriolado, crémor de tártaro; alumbre crudo, alumbre de piedra; azafrán romín, azafrán anglicano*). Se repiten también otras piezas léxicas hiperonímicas que aparecen como componentes nucleares de compuestos sintagmáticos y designan procesos mecánicos o químicos y sus resultados (*sal, elixir, emulsión, espíritu*), y modificadores que aluden a los efectos de los medicamentos que se aplican (*emético, diaforético, vejigatorio, emoliente, astringente*). La índole del texto determinará la preferencia por una u otra variante léxica (*ptisana laxativa, lavativa laxante*). La búsqueda en repertorios lexicográficos nos mostraría la vitalidad de la mayoría de estas piezas léxicas más allá del período considerado, e incluso con marcas de especialización.

#### A MODO DE CONCLUSIONES PROVISORIAS

Como una primera conclusión, basada en los datos, podría afirmarse que es el español la lengua que vehicula esta especialidad, fuertemente matizada por su fondo léxico de arabismos y en contienda con elementos compositivos latinos, latinizantes o griegos, que condicionan ciertos niveles de sinonimia. En otro sentido, si definimos *léxico especializado* como un subconjunto léxico de una lengua que se refiere a cierto ámbito temático, podríamos hablar de un léxico especializado para la medicina en Cuba por la existencia de unidades propias para este ámbito, de uso entre especialistas, semiespecialistas y no especialistas, organizables en campos y subcampos dentro del macrocampo aludido.

Se parte de la premisa de que este léxico, por su índole, siempre es, en alguna medida, un léxico especializado, por cuanto responde a necesidades comunicativas específicas dentro de un tipo de interacción concreta, aunque, desde luego, podría hablarse de grados en esa especialización, que irían desde puntos máximos (*synocho icterico, vientre estíptico, lipotimia, singulto*), pasando por medios (*tintura antifebril, antiséptico, sal digestiva*)

---

<sup>32</sup> Por esa razón en estos ejemplos se actualiza la ortografía, salvo cuando quiera destacarse la diferencia.

a mínimos (*cortezas, miel, calentura, costra*). Se observa también que el tipo textual (en este caso lista de venta y disertación científica) condiciona los niveles de especialización. A esta comprensión contribuye el comprobar que Terreros, quien presenta un grupo de las palabras buscadas como *términos*, distingue los de la botica (*ceroto*), la farmacia (*jarabe, dialtea*) y la medicina (*balsámico, hepático*).

La recopilación realizada, en consecuencia, puede considerarse una contribución para elaborar un corpus textual que sirva convenientemente al expurgo con estos fines, y vale afirmar que, al menos en los análisis a los que hemos podido llegar a partir de estos dos documentos, no puede hablarse de un inventario léxico propiamente cubano. Al igual que en otras investigaciones, es evidente la relación entre farmacia, botánica y química, y mientras el *Arancel* orienta hacia una medicina de tipo tradicional, basada en la experiencia acumulada, por el predominio del vocabulario de flora y la escasa presencia de neologismos o préstamos, la *Disertación*, en cambio, sin negar lo dicho, deja ver el lento proceso de incorporación de los médicos cubanos al cambio científico, por la presencia de vocabulario altamente especializado y en diálogo con lo que ocurre en otras lenguas modernas.

#### BIBLIOGRAFÍA

- Álvarez de Miranda (1992): *Palabras e ideas. El léxico de la Ilustración temprana en España*, Madrid, Real Academia Española.
- Arancel*: Francisco Thenesa, *Arancel o tarifa general de precio de las medicinas simples y compuestas, galénicas y químicas, antiguas y modernas que se han de vender en las boticas para el bueno y cumplido uso de la medicina*. En la Havana: con licencia de los Superiores. En la Imprenta de Carlos Habré, 1723.
- Bono Huerta, José (1990): *Breve introducción a la diplomática notarial española*, Sevilla, Colecciones Cuaderno de Archivo.
- CORDE: Real Academia Española, Banco de datos. *Corpus diacrónico del español*, <www.rae.es>.
- DECH: Joan Corominas, con la colaboración de José Antonio Pascual (1980-1991), *Diccionario crítico etimológico, castellano e hispánico*, 6 vols., Madrid, Gredos.
- Delgado García, Gregorio (1990): «Historia de la enseñanza superior de la medicina en Cuba (1726-1900)», *Cuadernos de Historia de la Salud Pública*, 75, Ciudad de La Habana, Ministerio de Salud Pública.
- Disertación*: Tomás Romay (1860 [1797]), *Disertación sobre la fiebre maligna llamada vulgarmente vómito negro, Enfermedad Epidémica de las Indias Occidentales*. Leída el 5 de abril de 1797 en la Sociedad Patriótica de La Habana, en Ramón Francisco Valdés, *Obras escogidas del Dr. Don Tomás Romay*, La Habana, Librería e Imprenta El Iris, 1860, vol. II, 62-86.



- Editorial Ciencias Médicas (2005): «Historia de la Medicina en Cuba. Segunda mitad del siglo XVIII (1751-1800)», *Cuadernos de Historia de la Salud Pública*, 97/1 (enero-junio de 2005), Ciudad de La Habana, Ministerio de Salud Pública.
- Gómez de Enterría, Josefa (2001): «Neologismos que llegan hasta el español de la segunda mitad del siglo XVIII a través de los textos de divulgación científica», en Jenny Brumme, coord., *La historia de los lenguajes iberorrománicos de especialidad: la divulgación de la Ciencia. Actas del II Coloquio Internacional*, Barcelona, Universitat Pompeu Fabra, 79-88.
- (2012): «El vocabulario de la medicina del siglo XVIII a través de las traducciones de los hermanos Juan y Félix Galisteo», en Emilio Montero Cartelle y Carmen Manzano Rovira, eds., *Actas del VIII Congreso Internacional de Historia de la Lengua Española*, 2 vols., Santiago de Compostela, Ed. Meubook, vol. II, 1423-1434.
  - (2014): «El vocabulario de las fiebres epidémicas en español del siglo XVIII», en José Luis Ramírez Luengo, *Historia del español hoy: estudios y perspectivas*, Lugo, Axac, 199-216.
  - y Natividad Gallardo San Salvador (2010): «Las versiones de Medicina y Botánica y la nueva terminología científica en el siglo XVIII», *Cuadernos del Instituto de Historia de la Lengua Española*, 4, 55-76.
- López Sánchez, José (1950): *Vida y obra del sabio médico habanero Tomás Romay y Chacón*, La Habana, Editorial y Librería Selecta.
- (1997): *Cuba. Medicina y civilización. Siglos XVII y XVIII*, La Habana, Editorial Científico-Técnica.
- Martínez, Manuel, Ana María Gelpi y Miguel Ángel Torres (2005): «El desarrollo de la medicina cubana en el siglo XVIII», *Revista de Humanidades Médicas* (Ciudad de Camagüey), 5/1.
- Pérez Beato, Manuel (1893): «Impresores cubanos desde la fundación de la imprenta hasta el año de 1840», *El Curioso Americano*, 1/14, 228-233.
- (1910): «Una joya bibliográfica. El primer impreso cubano», *El Curioso Americano*, 4/5-6, 136-140.
- Pichardo y Tapia, Esteban (1836): *Diccionario casi razonado de voces cubanas*, Matanzas, Imprenta de la Real Marina.
- Ramírez Luengo, José Luis (2013): «Aproximación al léxico de la medicina en el Buenos Aires del siglo XVIII», en José María García Martín, Francisco Javier de Cos Ruiz y Mariano Franco Figueroa, *Actas del IX Congreso Internacional de Historia de la Lengua Española*, Madrid-Fránctfort, Iberoamericana-Vervuert, vol. II, 2155-2167.
- (2014): «Un aporte a la historia del léxico médico en América: el vocabulario de la viruela en la Nueva España dieciochesca», *Anuario de Letras. Lingüística y Filología*, 2/1, 179-216.
- Real Academia Española (1726-1739): *Diccionario de la lengua castellana*, o de *Autoridades*, <www.rae.es>.

- (1770-1992): *Diccionario de la lengua castellana*. Disponible en el *Nuevo tesoro lexicográfico* de la Real Academia Española, <[www.rae.es](http://www.rae.es)>.
- Santovenia, Emeterio (1952): «El Protomedicato de La Habana», *Cuadernos de Historia Sanitaria*, 1, La Habana, Ministerio de Salud Pública.
- Terreros y Pando, Esteban (1786-1793): *Diccionario castellano con las voces de ciencias y artes y sus correspondientes en las tres lenguas francesa, latina e italiana*. Disponible en el *Nuevo tesoro lexicográfico* de la Real Academia Española, <[www.rae.es](http://www.rae.es)>.
- Toledo Curbelo, Gabriel José (2000): «La otra historia de la fiebre amarilla en Cuba. 1492-1909», *Revista Cubana de Higiene y Epidemiología*, 38/3, 220-227.
- Torres-Cuevas, Eduardo y Óscar Loyola (2002): *Historia de Cuba (1492-1898). Formación de liberación de la nación*, La Habana, Editorial Pueblo y Educación.
- Trelles, Carlos M. (1907): *Ensayo de bibliografía cubana de los siglos XVII y XVIII, con un apunte para la bibliografía de Santo Domingo y Puerto Rico*, Matanzas, Imprenta El Escritorio.
- Vega García, Olga (2009): «Tarifa general de precios de medicinas: punto de partida para el estudio de la imprenta en Cuba», *Librinsula*, 243, <[http://librinsula.bnjm.cu/234\\_tesoros\\_1.html](http://librinsula.bnjm.cu/234_tesoros_1.html)> [consulta: 2011].